



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Amazonas - Centro Zonal Leticia

La Chorrera ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA



CITA:

A fasfdasf Cédula 4242342 (Padre) de gsdgsdg Tarjeta de Identidad 45235235445, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en direccoin para ser notificados del contenido del Auto 4523523532513245 proferido el día 06/12/2018

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

352352

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/12/2018

Desfijar el: 09/01/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Amazonas - Centro Zonal Leticia

La Chorrera ,

Defensoría de familia

prueba

Defensor(a) de Familia



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Amazonas

Centro Zonal Leticia

La Chorrera

